

17/10/2014

Coquimbo: Altas penas para sujetos culpables de asaltar Servicentros a bordo de vehículo robado.

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenó a 15 años un día de presidio mayor en su grado máximo a Germain Jelves Cuadra y a 10 años un día al acusado José Chávez Orrego, en su calidad de autores de tres delitos de robo, dos de ellos con intimidación y uno con violencia.

Ambos cometieron hechos que afectaron a particulares y a trabajadores de estaciones de Servicentro de la comuna de Coquimbo.



La Fiscalía acusó que el día 23 de mayo de 2014, a las 22:15 horas aproximadamente, una mujer que llegaba a su domicilio en Sindempart a bordo de su vehículo, fue interceptada por los sujetos, quienes la empujaron.

La víctima intentó resistir el ataque, pero fue apuntada en su pecho con una pistola y le sustrajeron su automóvil.

De esta manera concretaron la primera parte de sus fechorías, como era movilizarse por las calles para llegar una hora después hasta el Servicentro Shell del Kilómetro 460 de la ruta norte de Coquimbo.

En el lugar emplearon una pistola para intimidar al bombero, a quien le robaron 23 mil pesos en efectivo y posteriormente, con la cachea del arma, golpearon a otro de los trabajadores de la estación de servicio, a quien robaron 50 mil pesos.

A consecuencia de tal agresión, la víctima resultó con contusión craneal, lesión de carácter leve y los imputados huyeron del sector.

Sus delitos continuaron durante esa noche, ya minutos más tarde, a eso de las 23:30 horas de la noche, los acusados José Miguel Chávez Orrego y Germain Jelves Cuadra, más otras dos personas, llegaron en el vehículo a un Servicentro Copec, ubicado en calle La Cantera.

Con el mismo modus operandi, apuntaron con una pistola en la cabeza de otro bombero, a quien le robaron \$40.000 en dinero en efectivo, y empleando un arma blanca del tipo cuchillo procedieron a otro trabajador, a quien sustrajeron la cantidad aproximada de \$170.000 en dinero en efectivo y su teléfono celular marca Samsung.

Fueron detenidos y arriesgaban altas penas

Luego huir del lugar ambos imputados con las especies en su poder en dirección desconocida, hasta que fueron detenidos por Carabineros. “Los avistan, se produce una persecución hacia Coquimbo y en el sector de Peñuelas estos sujetos abandonan el vehículos y son detenidos, encontrándoseles las armas y que fueron reconocidas por las víctimas”, dijo el fiscal Claudio Correa Morales.

“En ese sentido se exponían a altas penas y uno de ellos tiene antecedentes penales anteriores”, agregó el fiscal Correa.

Ambos imputados deberán cumplir sus sentencias en forma íntegra, según dijo el Tribunal Oral.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369